

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección en la Intervención Delegada del Mº Agricultura, Pesca y Alimentación.	24	1	MADRID	"B"	Experiencia en Informática
Jefe Contabilidad del F.O.R.P.P.A.	24	1	MADRID	"B"	Experiencia en tareas de Contabilidad.
Jefe de Sección en la Intervención Delegada en Universidades, de Madrid	24	1	MADRID	"B"	Experiencia en Informática y Contabilidad.
DIRECCION GENERAL POLITICA ECONOMICA (Subdirección General del Secretariado de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos) -Jefe de Sección de Apoyo Técnico-	24	1	Madrid	A	

MINISTERIO DEL INTERIOR

14496 RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 11 de julio de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Hudobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
<i>Delegación del Gobierno en Andalucía:</i>				
Vocal Asesor	27	Sevilla	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
<i>Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias:</i>				
Vocal Asesor	27	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho. Experiencia en materia de personal funcionario y contratado, valorándose la celebración de cursos en el INAP.
Consejero técnico	25	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho. Se valorará haber trabajado en el Ministerio del Interior en materia de Seguridad Ciudadana y Sancionadora.
Consejero técnico	25	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho. Se valorará conocimientos y experiencia en legislación Local y Autonómica.
Director de programas	24	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984. Ingeniero industrial superior o Ingeniero técnico industrial. Experiencia en trabajos de protección civil.
Director de programas	24	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Económicas. Experiencia en trabajo o dirección en Gabinete Técnico de un Organismo público.
Director de programas	24	Las Palmas	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984.